

Antecedentes del Simoncito Comunitario en la República Bolivariana de Venezuela.

Autora:

Luisa Teresa Delgado Romero

Resumen

La autora explica en su artículo la evolución histórica que ha tenido en Venezuela la atención educativa al segmento de niños (a) de cero a seis años de edad hasta llegar a institucionalizar el Simoncito Comunitario como vía de atención no convencional.

Palabras claves: educación inicial, atención educativa no convencional, Simoncito Comunitario.

Summary

The author explains in her article the historical evolution that has had in Venezuela the educational attention to the segment of children (to) of zero to six years of age until ending up institutionalizing the community simoncito as road of non conventional attention.

Key words: initial education, educational attention not conventional, community simoncito.

Es evidente que el sistema educacional de un país, como actor principal en el desarrollo del proceso formativo del hombre, no debe estar al margen de las transformaciones en los métodos y estilos de dirección, que guiarán los cambios que exige el mundo contemporáneo. En relación con el hecho, en la V Conferencia Iberoamericana de Educación, celebrada en Argentina, 1995, se expuso la necesidad de modernizar la administración de los sistemas educativos y mejorar el desempeño técnico de sus dirigentes.

En la actualidad, en un mundo rápidamente cambiante los dirigentes tienen como responsabilidad fundamental afrontar el problema de las formas más adecuadas de asumir sus funciones. Así, las futuras generaciones que ocuparán cargos de dirección se podrán desempeñar adecuadamente asumiendo las características de una sociedad distinta y que deberán dirigir con la máxima eficiencia.

Es por ello que el requerimiento de la formación de los dirigentes debe corresponderse con las características sociales del momento histórico, para lograr el aseguramiento y la pertinencia de la educación.

En consecuencia, el llamado a la transformación ineludible de los sistemas educativos vigentes, en correspondencia con el marco político-ideológico que se despliega actualmente en América Latina, se enrumba en transpolar crítica y creadoramente la actividad pedagógica profesional para desarrollar la dirección científica.

En Venezuela los esfuerzos de poner en marcha acciones contundentes para encaminar metodológicamente el proceso de formación del hombre nuevo, están enmarcados en principios humanistas y apegados al desarrollo de una actitud crítica y reflexiva, con la finalidad de fortalecer el proceso educativo con acciones directas a garantizar la adecuación y pertinencia social de la formación. Al respecto Simón Bolívar señala que “[...] *no desdeñaréis de un pensamiento que, mejorado por la experiencia y las luces, puede llegar a ser muy eficaz.*”<sup>1</sup>

Esta realidad demanda dirigentes con una formación política, moral, ética y científica, y una cultura general, que garanticen el cumplimiento de las políticas trazadas por el estado venezolano, que a su vez controle las acciones de forma contextualizada y que contribuya a la mejora de la calidad, para favorecer en forma consciente modos de actuación consecuentes con los establecidos en el proyecto del estado. Sin embargo, la arrolladora necesidad de implementar las transformaciones ha permitido la improvisación en el proceso de la dirección y el uso de la empírea para solventar los problemas de índole educativa.

El Ministerio del Poder Popular para la Educación de Venezuela implementa planes, programas y proyectos en busca de consolidar los cambios requeridos. Entre ellos, el de garantizar a la población infantil de cero a seis años la atención integral, dando cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), artículo 103 “[...] *La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el medio diversificado*[...]”<sup>2</sup>; en su búsqueda se ha creado el proyecto Simoncito, el cual desde el 2004 se puso en marcha y luego se consolida con la aplicación del currículo de Educación Inicial en el 2005.

---

<sup>1</sup> El famoso párrafo de Bolívar en el que se inspira el MBR-200 reza así: “*Meditando sobre el modo efectivo de regenerar el carácter y las costumbres que la tiranía y la guerra nos han dado, me he sentido en la audacia de inventar un Poder Moral, sacado del fondo de la oscura antigüedad y de aquellas olvidadas leyes que mantuvieron algún tiempo la virtud entre los griegos y los romanos. Bien puede ser tenido como un cándido delirio, mas no es imposible, y yo me lisonjeo que no desdeñaréis enteramente un pensamiento que, mejorado por la experiencia y las luces, puede llegar a ser muy eficaz.*” Bolívar, Simón. Pensamiento Fundamental, p. 91.

<sup>2</sup> Artículo 103. En Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, p. 26.

En este nivel educativo se tiene como premisa la atención integral a todos los niños y niñas, desde la gestación hasta los seis años de edad, con el propósito de garantizar el desarrollo armónico e integral, disminuir los índices de desnutrición, fortalecer la atención de la salud preventiva y asegurar la atención adecuada de los miembros de la familia, entre otros.

Sin embargo, ha habido necesidad de buscar alternativas para atender a toda la población infantil, ya sea porque no se cuenta con espacios de infraestructura suficientes, o porque las familias habitan en lugares distantes a los centros educativos. Es por ello, que se ha implementado una vía de atención no convencional para dar respuesta en forma directa a la primera infancia venezolana.

La atención educativa no convencional se concreta a través del Simoncito Comunitario, que enfatiza el acercamiento de la escuela al niño/a donde quiera que él/ella se encuentre; reconoce las condiciones de participación, formación, organización y corresponsabilidad de la familia y la comunidad en el proceso de aprendizaje, como lo plantea el currículo de Educación Inicial (2005).<sup>3</sup>

En Nueva Esparta se implementa esta vía de atención desde el año 2002, incrementándose cada vez más el número de comunidades atendidas; sin embargo, es necesario avanzar a pasos agigantados, por cuanto las cifras que reporta el Instituto Nacional de Estadística de niños en edades comprendidas entre cero y seis años que no son atendidos por el sistema educativo venezolano, arroja un 46% de la población infantil.

Es por ello que en la actualidad se ha ido incrementando el número de docentes en esta vía de atención, con la finalidad de ampliar la población atendida; de ahí surge la necesidad del control y acompañamiento, debido a que los directores de las instituciones educativas del nivel de Educación Inicial donde se aplica el modelo Simoncito Comunitario, requieren apoyo en las funciones supervisoras directo en las comunidades.

La educación preescolar, llamada Inicial actualmente en Venezuela, contribuye con las familias en la formación de valores, respeto, solidaridad, justicia, identidad y cooperación, para que los niños y las niñas sean los ciudadanos que necesita la sociedad.

---

<sup>3</sup> REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES. Educación inicial; bases curriculares, p. 23-26.

Este nivel educativo se propone contribuir a la formación integral del niño y la niña, enmarcada dentro de una labor conjunta interactiva, cooperativa y coordinada, por parte de los distintos actores que concurren en el hecho educativo. En tal sentido, el currículo de Educación Inicial (2005) concibe el rol del educador *como mediador de experiencias de aprendizajes, que asume su función desde el ámbito pedagógico, cuando interviene en los ambientes de aprendizaje; y desde el ámbito sociocultural cuando su acción se proyecta a la familia y la comunidad.*<sup>4</sup>

A pesar de la importancia que actualmente se le concede a la educación preescolar y que este nivel se estableció como obligatorio en Venezuela a partir de 1974, en la Ley Orgánica de Educación vigente para ese año, el mismo no se considera imprescindible como antecedente al momento del ingreso al primer grado.

Para el año 1979 se crea el “Programa Familia”, que se basó en el uso de estrategias pertinentes, dirigidas a la familia y a la comunidad; buscaba favorecer de manera sistemática el desarrollo de los niños desde su concepción hasta los 6 años de edad, con la finalidad de elevar los niveles en la calidad de atención integral de los niños de comunidades vulnerables, y sensibilizar y educar a los adultos significativos en la vida del niño a través de la atención directa e indirecta. Para ello se utilizaron materiales impreso y audiovisual, así como programas de radio y TV, y se tomaron contenidos culturales como referencia.

La forma operativa en la realización de sus actividades se efectuó mediante el apoyo en la red de atención primaria de la salud, pues se consideró que era el escenario adecuado para contactar a las madres gestantes y lactantes, para lo cual se utilizaron acciones combinadas de atención de salud y educación.

Para la década de los 80, la pobreza crítica que afectaba a una gran parte de la población venezolana y a su vez la progresiva incorporación de la mujer al mercado de trabajo, determinó la necesidad de establecer un conjunto de programas para la atención de los niños, tales como: Casas Cunas, Guarderías Públicas o las llamadas Casas de Cuidados Diarios. Estos estaban coordinados por el Instituto de la Fundación del Niño, con la finalidad de proveer de un ambiente culturalmente estimulado a los niños desde la primera edad. En

---

<sup>4</sup> REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES. Educación inicial; bases curriculares, p. 60.

estos programas se contemplaba la atención en los aspectos de salud, nutrición, higiene y orientación al grupo familiar.

Para la implementación y supervisión de este programa se creó “Funda Preescolar”, el 4 de agosto de 1990. Tenía como finalidad la construcción de 800 centros preescolares, ubicados en zonas urbanas marginales y rurales del todo el país; la meta trazada tenía un plazo hasta el año 1995. Además de las construcciones de estas aulas, “Funda Preescolar” cubriría su dotación, evaluaría la disponibilidad de recursos humanos capacitados para su atención y desarrollaría planes de capacitación para el personal asignado a atender a este nivel. Por diversas razones, no se cumplieron las metas establecidas.

Para el período 1991-1992, Venezuela participó en diferentes actividades a fin de dar cumplimiento a los fines trazados. Es así que toma parte en la programación para la primera infancia que planificó la Organización de Estados Americanos, en la que estaban involucrados 10 países más; se pretendía fortalecer el sector educativo en el campo de la investigación, intercambiar información y experiencias innovadoras en el ámbito regional, y favorecer la difusión de sus resultados, su campo de acción era la atención integral del niño.

Para el año 1995, el Ministerio de la Familia comunica en un informe los logros alcanzados por el “Programa Familia” y sus limitaciones, entre estas últimas se señala que no se realizan diagnósticos de las fallas del programa, no se conoce el número de usuarios atendidos, carece de capacitación sistemática del personal, así como de control y evaluación sistemática del programa y sus resultados, hay pobre difusión del programa y algunas de sus áreas no trabajan adecuadamente. Todo ello denuncia el deterioro del referido programa.

Por otra parte el Ministerio de Educación, mediante la implementación de la “Guía práctica de actividades de niños preescolares” del sistema educativo, se propuso atender al niño como unidad biosicosocial desde el momento de la concepción hasta su ingreso a la Educación Básica, con el fin de lograr el desarrollo de sus potencialidades, su ajuste a la sociedad y a su cultura, para su formación como una persona plena y equilibrada.

Otro de los programas implementados para esa misma década fue el auspiciado por la Fundación Bernard Van Leer, de Holanda, el cual apoyaba los planes de dirección de educación preescolar teniendo como objetivo generar una conciencia social en todos los sectores sobre las condiciones de vida y desarrollo de los niños y la familia, así como la necesidad de aunar esfuerzos para brindar una atención integral.

Para el año 1996 se pone en práctica la propuesta de gestión educativa, “Preescolar Integral de Calidad”, que se inició en 13 de las 25 entidades federales en las que se divide Venezuela; la misma respondía a lo establecido en el currículum del nivel, incorporó experiencias innovadoras para la atención pedagógica y mecanismos cogestionarios que incidieran en el éxito de la labor educativa.

En tal sentido, la propuesta contemplaba actividades que se derivaban del sistema escolar (atención pedagógica escolarizada). Por otra parte, consideraba las comunidades y brindaba atención pedagógica no convencional mediante la asistencia técnica a las madres cuidadoras y orientación a las familias sobre el desarrollo del niño. Todo esto bajo el amparo de una red conformada por un conjunto articulado de acciones, y recursos institucionales y comunitarios para la atención integral de los niños y sus familias.

Posteriormente, el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) financió la evaluación de los programas no convencionales ejecutados en el nivel, especialmente el mencionado programa “Preescolar Integral de Calidad”, el cual arrojó resultados esperanzadores. De esta forma, el Ministerio de Educación expresó su optimismo en el informe anual de 1997, por cuanto la infraestructura de preescolar no era solo un centro de atención en el aula, sino también un centro de orientación y referencia al servicio del niño pequeño, de su familia, y de las instituciones convencionales y no convencionales que lo atendían.

Para 1999 se inicia la estrategia “Maestro en casa”, una iniciativa que desarrollaba acciones en comunidades pobres para promover la acción integral de niños y niñas menores de 6 años con estrategias no convencionales, orientada a fortalecer la Educación Inicial. Aquí se consideraba y reconocía el rol fundamental de la familia como “primeros maestros”. Se buscaba incrementar la participación de las familias y adultos significativos en sus interacciones con los niños, a través del juego, el afecto y la comunicación (hablarles y escucharlos).

El desarrollo de este proyecto propició la creación de espacios de acción y reflexión pedagógica, así como el apoyo a los programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.

Para la entrada de la década del 2000 e inicio de la Revolución Venezolana, con una transformación tangible en la Constitución, se desarrollaron una serie de actividades derivadas a la promoción de cada una de las zonas educativas de los 24 estados, para la

capacitación y actualización del personal docente, directivo y de supervisión en áreas claves para el nivel de preescolar como: la lecto-escritura, planificación del niño, rol del supervisor y todas aquellas áreas imprescindibles para garantizar un buen nivel de aplicación de la “Guía práctica de actividades de niños preescolares”.

Se gestaron espacios de reflexión sobre la práctica educativa en este nivel, para buscar la correspondencia con las políticas del Ministerio de Educación y Deportes, y definidas en el Proyecto Educativo Nacional, donde se resalta una visión de sociedad y de país en construcción, y desde esta perspectiva de transformación social, humana y cooperativa.

Por tanto, se planteó la construcción de un nuevo currículum enmarcado dentro de principios de democratización, entendido como acción y participación, lo que llevó implícito una concepción educativa centrada en el niño, la niña, su familia y su comunidad. De ahí surgió el proyecto bandera de las escuelas bolivarianas para el nivel de preescolar: el “Proyecto Simoncito”, el que considera la política de “Universalización de la Educación Preescolar”, bajo una orientación de justicia y equidad social, para que todos los niños y niñas reciban una atención integral, fundamentado en las innovaciones filosóficas, psicológicas y pedagógicas, lo que reflejó nuevas orientaciones en la búsqueda de mayor calidad para esta población.

Este proyecto tiene como objetivos principales:

- Incrementar el número de centros de Educación Inicial, mediante la construcción de nuevas instalaciones educativas, con énfasis en aquellas localidades con mayor déficit, en las poblaciones con mayores carencias, específicamente en áreas indígenas, rurales y urbanas marginales.
- Dotar y equipar a los servicios de Educación Inicial construidos y existentes.
- Desarrollar y consolidar estrategias no convencionales, mediante la atención directa a niños y niñas en ambientes familiares, comunitarios, hogares de cuidado diario, o indirecto, a través de procesos de formación a las familias y a las madres cuidadoras.
- Buscar mejoras en las condiciones físicas de la infraestructura educativa del nivel de Educación Inicial.
- Ampliar la concepción y enfoque de atención hacia la atención integral (cuidado, educación, salud, alimentación, atención legal y recreación).

Para el año 2002 comienza la creación de los centros de Educación Inicial Simoncitos, los que consisten en espacios que ofrecen atención integral a los niños entre cero y seis años de

edad, con un horario integral de 8 de la mañana a 4 de la tarde, con el fin de garantizar las condiciones sociales, educativas y nutricionales que le permitan al niño o niña proseguir hacia el nivel de Educación Básica en igualdad de oportunidades, y así disminuir los riesgos de repitencia y exclusión escolar.

En definitiva, con estos avances en la atención de la primera infancia se fortalecen las vías no convencionales, al darse un reimpulso a la incorporación de docentes comunitarios. Posteriormente en el año 2005, con la puesta en marcha del nuevo currículo del nivel de inicial, se consolidan los Centros Simoncitos y se valida la atención no convencional, no como un programa no formal, sino como una vía de atención contemplada en el currículo, que se concreta en el Simoncito Comunitario.

A pesar de los grandes avances que se ha tenido en la Educación Inicial con el surgimiento del Simoncito Comunitario, este proyecto requiere de una atención continua en aras de que se cumpla cabalmente el rol que corresponde en una sociedad nueva, donde los niños y las niñas constituyen su tesoro más preciado.

## **BIBLIOGRAFÍA**

BOLÍVAR, SIMÓN. Pensamiento Fundamental. Estudio, selección y notas por Enrique Ayala Mora. Quito, Coed. Ministerio de Educación y Cultura-UASB-Corporación Editora Nacional, 2006.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 36.860, 30 de diciembre de 1999.

Ley Orgánica de Educación. Venezuela, Imprenta Nacional, 1980.

Ley Orgánica para la protección del niño y el adolescente. Venezuela, 2000.

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. V Conferencia Iberoamericana de Educación. La educación como factor de desarrollo. Buenos Aires (Argentina), 7 y 8 de septiembre de 1995.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES. Educación inicial, evaluación y planificación; dirigido a docentes y otros adultos significativos que atienden niños y niñas entre 0 y 6 años. Venezuela, Editorial Torino, 2005.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES. Educación inicial; bases curriculares. Venezuela, febrero 2005.



[Disponible desde [http://www.oei.es/inicial/curriculum/bases\\_venezuela.pdf](http://www.oei.es/inicial/curriculum/bases_venezuela.pdf)]

[Visitado 17/08/2010 3.58 PM].

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN. Modelo Educativo Simoncito Comunitario. Venezuela, 2005.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR. INSTITUTO PEDAGÓGICO DE BARQUISIMETO “LUIS BELTRÁN PRIETO FIGUEROA”. Currículo de Educación Inicial 2005.

[Disponible desde <http://ysmari2009.blogspot.es/1247268300/>]

[Visitado 17/08/2010 3.40 PM].